



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	9 de julio de 2018
Licitación	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 430.595,62 EUR.
Entidad Contratante	Gerencia de Aguas de Huelva, S.A.
Fecha de Presentación	08/08/2018
Clasificación	U-1-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

14.1 – Proposición Técnica (Máximo 50 puntos)

Se valorarán los siguientes documentos técnicos con una puntuación máxima total de 50 puntos:

9.2.a) Medios Técnicos (máximo 15 puntos)

Oferta de mayor número de medios técnicos que los exigidos en los PPT, o de mayor calidad a la exigida en la cláusula 7 de dichos pliegos.

9.2.b) Mejoras en el Mantenimiento y limpieza de las instalaciones (máximo 2,5 puntos)

- Mejoras con respecto al mínimo especificado en la cláusula 3 del PPT.

9.2.c) Talleres de asistencia y mejora en el tiempo de respuesta ante los avisos de urgencias (máximo 12,5 puntos):

Se valorará la existencia de talleres del Adjudicatario en la provincia de Huelva, próximos a las instalaciones objeto de este contrato de la Empresa Municipal de Aguas de Huelva, y la disminución en el tiempo de respuesta ante los avisos de urgencia con respecto al tiempo regulado en la cláusula 8 de los PPT.

9.2.d) Planificación de los trabajos (Máximo 10 puntos)

Presentación de programa anual, que incluya:

- Planificación de trabajos o medidas a desarrollar durante los mismos que repercutan en la optimización de los recursos energéticos. (Ejem.: apagado de luces innecesarias, maquinaria con buena clasificación energética, etc.)

- Bolsa de horas de servicios especiales, etc.

9.2.e) Certificados de Sistema de Gestión. (máximo 5 puntos)

Posesión de certificados de calidad ISO, OSHAS, etc.

9.2.f) Medidas Sociales (máximo 5 puntos).

Se valorará en función de la estabilidad de la plantilla fija, teniendo en cuenta las contrataciones laborales frente a la contratación de trabajadores autónomos, por cuenta propia o independientes, cuya actividad consiste en realizar trabajos propios de su ocupación, oficio o profesión, de forma autónoma, para terceros que requieren sus servicios para tareas determinadas, que generalmente le abonan su retribución no en función del tiempo empleado sino del resultado obtenido, sin que las dos partes contraigan obligación de continuar la relación laboral más allá del encargo realizado, conocidos como freelance. Para ello se tendrá en cuenta la acreditación de empleados indefinidos frente a temporales asignados al contrato (máximo 2,5 puntos).

Plan Oficial aprobado de Conciliación de la vida laboral con la familiar (máximo 2,5 puntos).

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.200 €
Bonificación por Éxito	2.200 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

9 de julio de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE